



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

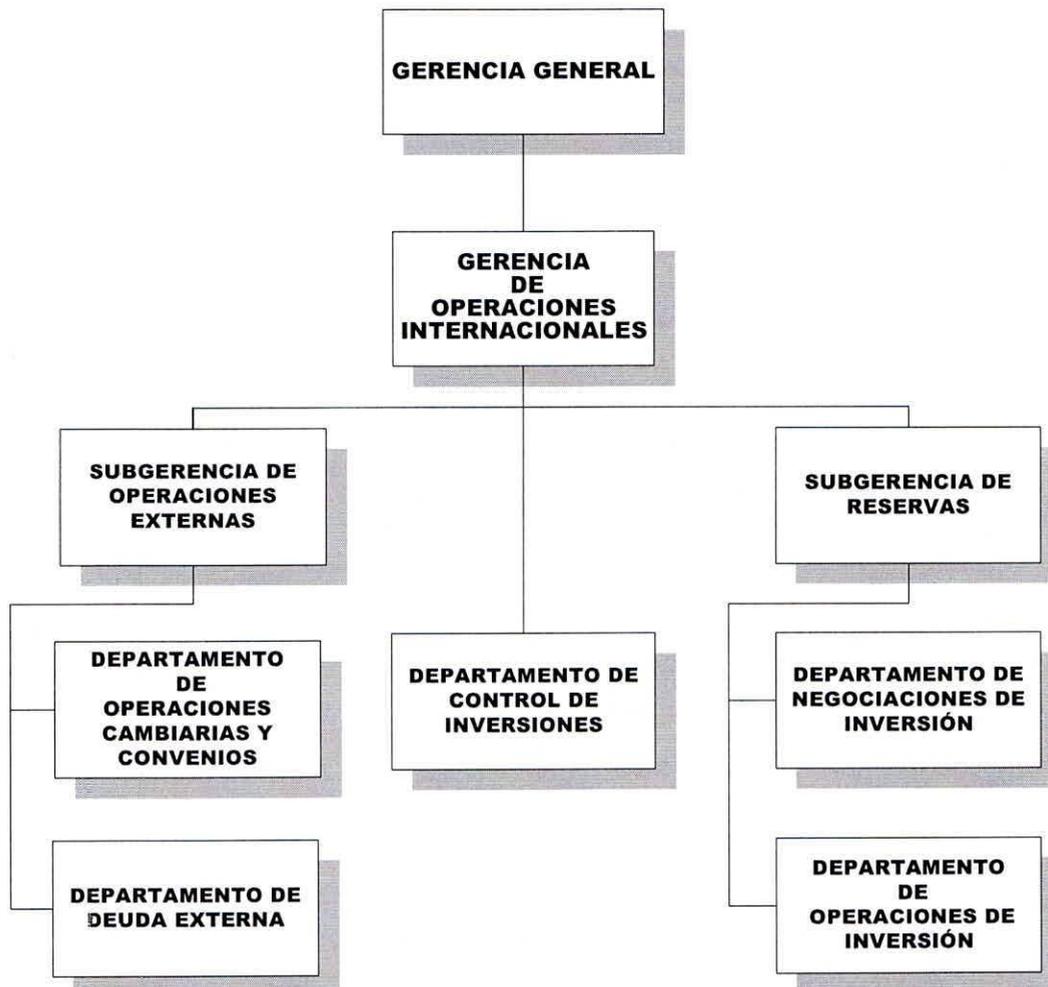
Pascual Oswaldo Guelan Nina
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

CÓDIGO 1000

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Versión

4

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO GUELLI NINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

CÓDIGO
I000

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Gerencia General.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1. Subgerencia de Operaciones Externas.
- 3.2. Subgerencia de Reservas.
- 3.3. Departamento de Control de Inversiones.

4. OBJETO

Administrar las Reservas Internacionales del BCB, las operaciones emergentes de la política cambiaria, el registro y pago de la deuda externa pública del país, las operaciones de comercio exterior, los acuerdos internacionales de pago y operaciones con otros activos financieros internacionales.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Supervisar la inversión de las Reservas Internacionales, la compra de oro en el mercado interno con destino al fortalecimiento de las Reservas Internacionales, las operaciones emergentes de la política cambiaria, operaciones con otros activos financieros internacionales, así como el registro y pago de la deuda externa pública del país, las operaciones de comercio exterior y los acuerdos internacionales del pago.

Versión

4

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUELAL NINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

**CÓDIGO
I000**

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con áreas y unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones.

Integra los Comités establecidos en el Estatuto del Banco Central de Bolivia y normativa interna.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el Órgano Ejecutivo, Bancos Centrales de otros países, organismos internacionales, bancos e instituciones financieras internacionales, acreedores externos, y otras Instituciones públicas y privadas relacionadas con sus funciones.

Versión

4

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUEBALI NINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIONES

**CÓDIGO
I010**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Gerencia de Operaciones Internacionales.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Analizar, medir y controlar los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales y otros activos financieros internacionales del BCB.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Analizar, medir y controlar los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales, otros activos financieros internacionales del BCB y medir el desempeño de los Portafolios de Inversión.



Versión	2
Fecha	Diciembre-2024

Elaborado por	GOI - SPCG	Hoja	
---------------	------------	------	--



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUELALI NINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIONES

CÓDIGO
I010

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Controlar y reportar el cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el Directorio, el Comité de Reservas Internacionales y la Gerencia de Operaciones Internacionales en los Portafolios de Inversión bajo administración directa del BCB y administración delegada.
- 6.2. Medir el desempeño de los Portafolios de Inversión bajo administración directa del BCB y administración delegada y efectuar su comparación con los parámetros referenciales (benchmarks).
- 6.3. Analizar, medir, controlar y reportar los riesgos inherentes a la administración e inversión de las reservas internacionales.
- 6.4. Proponer políticas de administración de los distintos tipos de riesgo en la inversión de las reservas internacionales.
- 6.5. Analizar y efectuar el seguimiento a la información generada por las agencias internacionales calificadoras de riesgo crediticio.
- 6.6. Elaborar las listas de contrapartes, intermediarios y entidades financieras internacionales con las cuales se puede efectuar la inversión de las reservas internacionales, para aprobación de la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- 6.7. Administrar los sistemas de información, de cumplimiento, medición de desempeño y de gestión de riesgos utilizados para la administración de las reservas internacionales.
- 6.8. Analizar, medir, controlar y reportar los riesgos inherentes a la administración e inversión de otros activos financieros internacionales.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

Versión	2	Elaborado por	GOI - SPCG	Hoja	
Fecha	Diciembre-2024				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO GUELLI NINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

SUBGERENCIA DE RESERVAS

**CÓDIGO
I200**

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Gerencia de Operaciones Internacionales.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1. Departamento de Negociaciones de Inversión.
- 3.2. Departamento de Operaciones de Inversión.

4. OBJETO

Administrar las Reservas Internacionales y otros activos financieros internacionales del BCB.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Supervisar la inversión de las reservas internacionales y otros activos financieros internacionales del BCB, así como efectuar la compra de oro en el mercado interno y su refinación en el exterior, con destino al fortalecimiento de las Reservas Internacionales.



Versión	4
Fecha	Diciembre-2024

Elaborado por	GOI - SPCG	Hoja	
---------------	------------	------	--



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUEJAL MINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

SUBGERENCIA DE RESERVAS

CÓDIGO
I200

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Supervisar y coordinar la administración de las Reservas Internacionales de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, las decisiones del Comité de Reservas Internacionales y la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- 6.2. Supervisar y coordinar la ejecución de la compra de oro en el mercado interno con destino al fortalecimiento de las Reservas Internacionales y su refinación en el exterior, así como la emisión de "Certificados de Exportación de Oro", en el marco de las normas establecidas para el efecto.
- 6.3. Supervisar la ejecución de los registros contables de las operaciones de las Reservas Internacionales y Fondos de Terceros en moneda extranjera.
- 6.4. Supervisar y coordinar el análisis, la investigación y la generación de información sobre la inversión y situación de las Reservas Internacionales, realizados a través de sus departamentos dependientes.
- 6.5. Efectuar recomendaciones de políticas, estrategias, lineamientos y nuevos instrumentos de inversión de las Reservas Internacionales.
- 6.6. Supervisar las labores de las instituciones financieras que presten el servicio de Administración Delegada y custodia de valores de Reservas Internacionales del BCB y Fondos de Terceros en moneda extranjera.
- 6.7. Supervisar las operaciones de transporte de valores (divisas y oro) del y al exterior.
- 6.8. Supervisar y verificar el cumplimiento de los servicios de tercerización relacionados con la compra de oro en el mercado interno y su refinación en el exterior.
- 6.9. Supervisar el funcionamiento del Sistema SWIFT.
- 6.10. Supervisar el registro de información en el sistema de gestión de reservas.
- 6.11. Supervisar y coordinar la administración de otros activos financieros internacionales de acuerdo a normas establecidas para el efecto.

Versión	4	Elaborado por	GOI - SPCG	Hoja	
Fecha	Diciembre-2024				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

Pascual Oswaldo Quealt Nina
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

SUBGERENCIA DE RESERVAS

CÓDIGO I200

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con áreas y unidades organizacionales del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones.

Integra los Comités establecidos en el Estatuto Banco Central de Bolivia y normativa vigente.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Bancos Centrales de otros países, organismos internacionales, bancos e instituciones financieras internacionales, y otras Instituciones públicas y privadas relacionadas con sus funciones.



Versión	4
Fecha	Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUEZADA NINA
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE NEGOCIACIONES DE INVERSIÓN

CÓDIGO I210

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Reservas.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Negociar la inversión de las reservas internacionales y otros activos financieros internacionales del BCB.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Efectuar las negociaciones de las inversiones de las reservas internacionales y otros activos financieros internacionales del BCB.



Versión

2

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO
PASCUAL OSWALDO GUELLI NINA
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE NEGOCIACIONES DE INVERSIÓN

CÓDIGO I210

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Efectuar la inversión de las reservas internacionales del BCB y la administración de los portafolios de inversión cumpliendo las políticas y normas establecidas en el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales, en las decisiones del Comité de Reservas Internacionales y de la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- 6.2. Efectuar el seguimiento y análisis de los mercados financieros internacionales.
- 6.3. Proponer estrategias, lineamientos de inversión y nuevas modalidades e instrumentos de inversión.
- 6.4. Elaborar documentos sobre la administración e inversión de las reservas internacionales.
- 6.5. Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión de los portafolios bajo administración delegada.
- 6.6. Procesar, elaborar y generar información para las reuniones con la Gerencia de Operaciones Internacionales y con el Comité de Reservas Internacionales.
- 6.7. Elaborar informes trimestrales de evaluación de la administración e inversión de las reservas internacionales.
- 6.8. Efectuar la administración de otros activos financieros internacionales del BCB con el fin de fortalecer las reservas internacionales cumpliendo los lineamientos establecidos para tal efecto.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

Versión	2	Elaborado por	GOI - SPCG	Hoja	
Fecha	Diciembre-2024				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

Pascual Oswaldo Quelali Wina
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE INVERSIÓN

CÓDIGO I220

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Reservas.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Transferir los fondos para la inversión de las reservas internacionales, otros activos financieros internacionales y efectuar su registro contable.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Efectuar la liquidación y registro de las operaciones con las Reservas Internacionales, otros activos financieros internacionales, la compra de oro en el mercado interno y su refinación en el exterior.

SE GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Jenny Masaly
Choco Mamani
Vo.Bo.
BCB

SE GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Javier Jaramilla
Vo.Bo.
BCB

SE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Paula Patricia Paredes Soto
Vo.Bo.
BCB

SE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Silvia Flores Miranda
Vo.Bo.
BCB

SE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Tatiana Silva Valverde
Vo.Bo.
BCB

Versión

4

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUEJUTI NIÑA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE INVERSIÓN

**CÓDIGO
I220**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Efectuar la liquidación de las operaciones de inversión y confirmar las operaciones realizadas por el Departamento de Negociaciones de Inversión.
- 6.2. Efectuar el registro estadístico de las operaciones en el sistema de gestión de Reservas Internacionales.
- 6.3. Ingresar y procesar la información del sistema de gestión de Reservas Internacionales.
- 6.4. Elaborar y revisar el flujo de fondos diario ejecutado y proyectado del Capital de Trabajo.
- 6.5. Ejecutar la compra de oro en el mercado interno con destino al fortalecimiento de las Reservas Internacionales y emitir "Certificados de Exportación de Oro", en el marco de las normas establecidas para el efecto.
- 6.6. Efectuar las operaciones de transporte de valores (divisas y oro) del y al exterior.
- 6.7. Realizar el seguimiento, control y pago de los servicios de tercerización relacionados con la compra de oro en el mercado interno y su refinación en el exterior.
- 6.8. Realizar el seguimiento, control y pago de los servicios contratados por el Departamento para la Administración de Reservas Internacionales y Fondos de Terceros en moneda extranjera.
- 6.9. Efectuar las transferencias de recursos del y al exterior de los Fondos de Terceros en moneda extranjera.
- 6.10. Controlar y efectuar seguimiento de las operaciones de préstamo de valores (Securities Lending).
- 6.11. Efectuar el registro contable de las operaciones del Departamento generando información estadística correspondiente.
- 6.12. Efectuar la liquidación de las operaciones con otros activos financieros internacionales y el pago de tercerización relacionado con su administración.

Versión	4	Elaborado por	GOI - SPCG	Hoja	
Fecha	Diciembre-2024				



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

Pascual Oswaldo Quelali Nina
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE INVERSIÓN

CÓDIGO 1220

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

GEN. DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Jenny Magaly Choque Mamani
Vo.Bo.
BCB

GEN. DE OPERACIONES INTERNACIONALES
Javier Arendón Rodríguez
Vo.Bo.
BCB

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Paula Patricia Paredes Soto
Vo.Bo.
BCB

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Silvia Cecilia Flores Miranda
Vo.Bo.
BCB

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
Tatiana Silvia Valverde Huelgas
Vo.Bo.
BCB

Versión	4
Fecha	Diciembre-2024

Elaborado por	GOI - SPCG
---------------	------------

Hoja	
------	--

--	--



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO GUEMALI NINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

SUBGERENCIA DE OPERACIONES EXTERNAS

CÓDIGO
I100

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Gerencia de Operaciones Internacionales.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

- 3.1. Departamento de Operaciones Cambiarias y Convenios.
- 3.2. Departamento de Deuda Externa.

4. OBJETO

Supervisar el pago de las obligaciones por deuda externa pública y la generación de sus estadísticas, las operaciones cambiarias de los sectores público y privado, las operaciones de comercio exterior, y del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Supervisar la ejecución de las operaciones cambiarias de comercio exterior, de deuda externa y del Convenio ALADI.

Versión

2

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUELLI NINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD

SUBGERENCIA DE OPERACIONES EXTERNAS

CÓDIGO
I100

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Supervisar la ejecución de la política cambiaria del país.
- 6.2. Supervisar la adjudicación de divisas al sector privado mediante el Bolsín, y al sector público.
- 6.3. Revisar la recopilación, registro y elaboración de la información oficial de la deuda externa pública del país.
- 6.4. Verificar el pago de las obligaciones por deuda externa pública del país.
- 6.5. Supervisar las transferencias de fondos al y del exterior para los sectores público y privado, y el sistema financiero.
- 6.6. Supervisar la administración de fideicomisos para el sector público originados en los créditos o donaciones externas.
- 6.7. Supervisar las operaciones del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (CPCR- ALADI).
- 6.8. Autorizar las operaciones de comercio exterior y de las cuentas para el sector público.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

8. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Banco Central de Bolivia que tengan relación con sus funciones.

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el Órgano Ejecutivo, con Organismos Internacionales, con Bancos Centrales de otros países y con acreedores externos.

Versión

2

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUEZADA NINA
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES CAMBIARIAS Y CONVENIOS

CÓDIGO I110

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Operaciones Externas.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Atender los requerimientos de operaciones de cambio, transferencias de fondos de los sectores público y privado, operaciones de comercio exterior y del convenio de Pagos y Crédito Recíproco de la ALADI.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Ejecutar las operaciones cambiarias de comercio exterior y del CPR-ALADI.



Versión

2

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCÓN OSWALDO QUELAN HINA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES CAMBIARIAS Y CONVENIOS

**CÓDIGO
I110**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Ejecutar las operaciones de compra y venta de divisas solicitadas por los sectores público y privado, y por el sistema financiero.
- 6.2. Efectuar transferencias de divisas al y del exterior del sector público, del sistema financiero y del sector privado.
- 6.3. Administrar las cuentas del sector público en moneda extranjera.
- 6.4. Emitir órdenes de pago locales, cheques internacionales y procesar el cobro de cheques emitidos en el exterior.
- 6.5. Ejecutar las operaciones originadas en el CPR de la ALADI.
- 6.6. Procesar las operaciones de comercio exterior solicitadas por el sector público.
- 6.7. Efectuar el registro contable de las operaciones del Departamento generando la información estadística correspondiente.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

Versión

2

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja

Fecha

Diciembre-2024



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO GIDELALI MINA
GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE DEUDA EXTERNA

CÓDIGO I120

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Operaciones Externas.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Pagar y registrar la deuda externa pública de Bolivia.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Pagar la deuda externa pública de Bolivia y generar las estadísticas oficiales de la deuda externa.



Versión

2

Fecha

Diciembre-2024

Elaborado por

GOI - SPCG

Hoja



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

VALIDADO

PASCUAL OSWALDO QUELAL NIÑA
GERENTE DE OPERACIONES
INTERNACIONALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE
DEL ÁREA
O UNIDAD**

DEPARTAMENTO DE DEUDA EXTERNA

**CÓDIGO
I120**

6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Procesar el pago del servicio de la deuda externa pública, debitando las cuentas de las instituciones deudoras.
- 6.2. Efectuar el registro de la deuda externa pública del país en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).
- 6.3. Administrar y registrar en el SIGADE los créditos internos generados por los alivios de la deuda externa pública.
- 6.4. Procesar y publicar la información oficial sobre la deuda externa pública del país.
- 6.5. Registrar los desembolsos de créditos y donaciones externas.
- 6.6. Administrar y supervisar los créditos externos al Sector Público, transferidos en fideicomiso al BCB.
- 6.7. Conciliar saldos con los acreedores, deudores y ejecutores de los créditos externos del país.
- 6.8. Administrar las cuentas de los organismos internacionales en el BCB.
- 6.9. Efectuar el pago de los aportes accionarios del país a los organismos internacionales, previo depósito de los fondos por parte del Tesoro General de la Nación.
- 6.10. Elaborar estadísticas para las negociaciones de la deuda externa pública del país.
- 6.11. Efectuar el registro contable de las operaciones del Departamento generando la información estadística correspondiente.

7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

Versión	2	Elaborado por	GOI - SPCG	Hoja	
Fecha	Diciembre-2024				